



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
CELEBRADA EL MIÉRCOLES TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL
OCHO POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la ciudad de México, Distrito Federal, en el Salón de Usos Múltiples del edificio sede de este Alto Tribunal, siendo las once horas con treinta minutos del día de la fecha indicada asisten el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría y el licenciado Rafael Coello Cetina, Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentran el licenciado Gustavo Addad Santiago, Director General de Difusión; el licenciado José Enrique Rodríguez Martínez, Director General del Canal Judicial; la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y el licenciado Aristófañes Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos para celebrar la **vigésima primera sesión pública ordinaria** de dos mil ocho.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión

1. Proyecto de acta de la sesión del veintiséis de noviembre del año en curso. Visto el proyecto y realizadas las observaciones, el Comité aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. Proyecto de clasificación de información 96/2008-J derivada de la solicitud de Camilo Emiliano Saavedra que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“PRIMERO. Se confirma la respuesta de la Subsecretaría General de Acuerdos, de conformidad con lo expuesto en la presente resolución.

SEGUNDO. A fin de poner a disposición del solicitante la información que requirió, en los términos señalados en la segunda consideración de la presente resolución, requiérase a la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal.”



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

3. Proyecto de clasificación de información 52/2008-A derivada de la solicitud de Marina Filisola Mendoza que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se concede el acceso a la versión pública de la información solicitada por Marina Filisola Mendoza, en los términos precisados en la consideración II de esta resolución.

SEGUNDO. Se requiere al titular de la Secretaría General de Acuerdos, en términos de la consideración II de la presente resolución.”

4. Proyecto de clasificación de información 97/2008-J derivada de la solicitud de Gabriela Tecpa Marqués que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. El Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se concede el acceso a la información solicitada por Gabriela Tecpa Márquez en los términos de la II consideración de la presente resolución.

SEGUNDO. Se requiere a la titular de la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, para que se pronuncie en los términos señalados en la II consideración de la presente resolución.

TERCERO. Se requiere al titular de la Subsecretaría General de Acuerdos en los términos señalados en la consideración III de esta resolución.”

5. Proyecto de ejecución 2 de la clasificación de información 89/2008-J derivada de la solicitud de Xavier Olea Trueheart que presenta el Secretario Ejecutivo de Asuntos Jurídicos. A propuesta del referido integrante se retira el presente asunto.

6. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 93/2007-J derivada de la solicitud de Eliseo Zarco González que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

“**ÚNICO.** Se requiere a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de leyes, en términos de lo expuesto en la última consideración de esta resolución.”

7. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 67/2007-A derivada de la solicitud de Ninel Conde que presenta el Secretario Ejecutivo de la Contraloría. El Secretario Ejecutivo de la Contraloría da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**ÚNICO.** Se tiene por cumplida la resolución emitida en la clasificación de información 67/2007-A, así como la ejecución 25/2008, conforme lo expuesto en la consideración II de la presente resolución.”

8. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 7/2008-J derivado de la solicitud de Enrique Mora Castillo que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

“**PRIMERO.** Se tiene por cumplida parcialmente la resolución dictada por este Comité en la Clasificación de Información 7/2008-J, por lo que respecta al requerimiento realizado a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, de conformidad con lo expuesto en la segunda consideración de la presente resolución.

SEGUNDO. Se tiene por parcialmente cumplida la resolución dictada por este Comité en la Clasificación de información 7/2008-J, por lo que respecta al requerimiento realizado a la Subsecretaría General de Acuerdos, de conformidad con lo expuesto en la segunda consideración de la presente resolución.

TERCERO. Se precisa el requerimiento realizado por este Comité al resolver la Clasificación de Información 7/2008-J a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes, de conformidad con lo expuesto en las consideraciones segunda y tercera de la presente resolución.

CUARTO. Con base en los anteriores resolutivos se requiere a la Dirección General de Planeación de lo Jurídico, a la Subsecretaría General de Acuerdos, a la Dirección General del Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes y a la Unidad de Enlace, de conformidad con lo expuesto en la tercera



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

consideración de la presente resolución.”

9. Solicitud de prórroga del expediente DGD/UE-A/182/2008 que presenta la Unidad de Enlace. Con fundamento en el artículo 25 del Reglamento de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal para la aplicación de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y tomando en cuenta las cargas de trabajo que enfrentan las diversas áreas relacionadas con el trámite y análisis de la información requerida, se autoriza la prórroga correspondiente, en los términos siguientes:

Expediente	Plazo extraordinario
DGD/UE-A/182/2008	11 de diciembre de 2009 al 19 de enero de 2009

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADO RAFAEL COELLO CETINA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO JURÍDICO ADMINISTRATIVO, MAESTRO ALFONSO OÑATE LABORDE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS GRIJALVA TORRERO.

EL SECRETARIO DE ACTAS Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS, LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO ÁVILA ALARCÓN.